

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

6 de julio de 2023

1

CFE realiza de manera exitosa su segunda emisión de CEBURES con etiqueta ASG

- El pasado 29 de junio, la CFE realizó de manera exitosa su segunda colocación de CEBURES en el mercado local con etiqueta ASG por un monto total de 10,000 mdp.
- La emisión contó con una demanda de 2.4 veces el monto total, la mayor registrada en los últimos años, lo que demuestra la confianza de los inversionistas hacia la CFE.
- La operación financiera no representa deuda adicional para CFE, ya que los recursos obtenidos se destinarán al pago de vencimientos de corto plazo.
- FE se compromete a destinar un monto similar a los obtenidos en la emisión de CEBURES al financiamiento de proyectos de energía renovable, eficiencia energética y provisión de servicios públicos esenciales: internet y electrificación rural, entre otros.

La CFE realizó de manera exitosa su segunda colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES) en la Bolsa Mexicana de Valores por un monto total de 10,000 millones de pesos (mdp) con etiqueta Ambiental, Social y Sustentable (ASG), presentando una sobredemanda de los inversionistas nacionales de 2.4 veces el monto total emitido, la mayor registrada en los últimos años. Esta operación financiera no representa deuda adicional para CFE, ya que los recursos obtenidos se destinarán al pago de obligaciones financieras en el presente año: líneas bancarias de corto plazo y vencimientos de los CEBURES CFE 13-2.

La emisión total se conformó de tres tramos, en formato de vasos comunicantes: i) un tramo nuevo en Tasa Variable con etiqueta Sustentable de 1.5 años de duración, así como la reapertura de dos tramos, ii) en Tasa Fija Nominal con etiqueta Social a plazo de 7.4 años, y iii) en Tasa Fija Real en UDI con etiqueta Verde a un plazo de 9.7 años. Bajo las etiquetas ASG, la CFE se compromete a destinar un monto similar a los obtenidos en la emisión de CEBURES al financiamiento de acciones y proyectos de inversión de las siguientes categorías de proyectos verdes:

i) Energías Renovables; ii) Eficiencia Energética; iii) Transporte Limpio; iv) Edificios Ecológicos, y en la categoría social: i) Acceso a Servicios Básicos Gratuitos o Subsidiados, como provisión de internet y suministro de energía eléctrica en comunidades apartadas y marginadas, entre otros, conforme al “Marco de Referencia para Financiamientos Sostenibles” de CFE.

Dicho Marco, cuenta con la opinión de la empresa especializada en materia “Ambiental, Social y de Gobernanza” (por sus siglas en inglés: “ESG”) a nivel internacional “Sustainalytics”, y se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), concretamente los ODS 7, 9 y 11; a los principios de bonos y préstamos verdes y sociales de diferentes asociaciones a nivel internacional, y a la recién publicada “Taxonomía Sostenible de México” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Es importante mencionar que el monto objetivo de la emisión de CFE fue de 7,000 mdp y en caso de existir condiciones favorables, se podría incrementar hasta un monto total de 10,000 mdp. Dada la buena recepción de la emisión por parte de los inversionistas institucionales mexicanos conformada por Fondos de Pensiones, Bancos, Casas de Bolsas, Tesorerías, Fondos de Inversión, Aseguradoras y Bancas Privadas, entidades de gobiernos, entre otros, la CFE pudo incrementar el monto hasta el máximo autorizado para dicha emisión. De esta forma, se registró una sobredemanda de 3.4 y 2.4 veces el monto objetivo y el monto total emitido, respectivamente.

La distribución de los montos en cada tramo y la correspondiente tasa de interés se señalan a continuación:

- CFE 23X: con un monto de 3,378.3 mdp a tasa variable a 1.5 años de TIIE 28d + 35 pbs, con etiqueta Sustentable, a precio a par.
- CFE 22-2S (reapertura): con un monto de 3,153.8 mdp a 7.4 años, a tasa fija nominal de M Bono + 169 pbs (cupón fijo de 10.40%), con etiqueta Social, a precio de 103.47.
- CFE 22UV (reapertura): con un monto de 3,467.8 mdp a 9.7 años, a tasa fija real de Udibono + 152 pbs (cupón real de 5.79%), con etiqueta Verde, a precio de 104.41.

La solidez financiera y operativa de la CFE, así como la confianza de los inversionistas permitieron lograr una emisión eficiente, al reducir los precios iniciales de la oferta en los tres formatos: en 15 puntos básicos (pbs) para el tramo de 1.5 años, en 8 pbs para el tramo de 7.4 años, y en 11 pbs en el formato de 9.7 años, con un rendimiento cercano a lo registrado en el mercado secundario de la curva de bonos locales de CFE.

Las colocaciones cuentan con calificación AAA en escala local, emitidas por las agencias calificadoras Fitch Ratings, Moody's y Standard and Poor's. Los intermediarios colocadores fueron HSBC, Banorte, Scotiabank y BBVA, quien fungió como agente estructurador ASG.

Esta exitosa colocación muestra el compromiso de la CFE con la sostenibilidad, la transición energética y la inclusión social, como Empresa Socialmente Responsable, y contribuye a fortalecer el papel de CFE para materializar los beneficios y oportunidades del nearshoring en México. Además, es muestra clara de la confianza de los inversionistas nacionales en la Empresa Eléctrica de todos los mexicanos, la cual tiene como objetivo contribuir de forma positiva a mejorar los niveles de bienestar de la sociedad mexicana. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

6 de julio de 2023

2

CapricornEnergy renuncia a su contrato petrolero en costas de Veracruz

Capricorn Energy México trabajaba en un campo en aguas someras en consorcio con Citla Energy, con superficie total es de 494.63 kilómetros cuadrados. Las empresas ganaron la licitación en 2018.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) concluyó este martes con otra renuncia a un contrato petrolero asignado mediante licitación en la administración pasada, en esta ocasión de la inglesa Capricorn Energy en consorcio con la mexicana Citla en un [campo de aguas someras otorgado en la Ronda 3.1](#).

El 23 de mayo pasado, la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos (UATAC) presentó el Informe de Conclusión del procedimiento de terminación anticipada por renuncia a la totalidad del área contractual en aguas someras, frente a la costa de Veracruz, cuya superficie total es de 494.63 kilómetros cuadrados, relacionada con el Contrato CNH-R03-L01G-TMV-01/2018, en la modalidad de producción compartida, operado por Capricorn Energy México.

En el informe la UATAC constató el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las demás obligaciones subsistentes por parte del contratista. Derivado de lo anterior, el Órgano de Gobierno resolvió dar por concluido el procedimiento de terminación anticipada por renuncia a la totalidad del área contractual, e instruyó a las Unidades Administrativas de la CNH para la entrega del Área Contractual y la suscripción del finiquito.

Desde el 27 de junio del 2018, la CNH y Capricorn Energy México en consorcio con Citla Energy, [suscribieron el contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos](#) bajo la modalidad de producción compartida en aguas someras CNH L01 GTMV01/2018. En agosto de 2019 se llevó a cabo la aprobación del plan de exploración del mismo mientras que en septiembre de 2019 se suscribió el Suscripción del primer convenio modificatorio para renuncia del contratista a una parte del área.

Pero en junio de 2022, el contratista presentó una notificación de renuncia irrevocable a la totalidad del Área Contractual en términos de la Cláusula 3.4 del contrato. Así que en diciembre del 2022 dio inicio la tramitación del procedimiento que concluyó ayer.

Cabe recordar que en abril pasado, Andrés Brüggmann, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi) alertó sobre la caída que se observará en los próximos dos años en la actividad exploratoria de las petroleras privadas que han llegado a México, misma que no ha tenido continuidad debido a que desde 2019 se cancelaron las rondas para adjudicación de contratos por parte del gobierno.

En los siguientes 21 meses, veremos una reducción en la actividad exploratoria, esto debido a que 20 planes de exploración llegan a su fin y al menos 7 áreas serán retornadas al Estado anticipadamente. El Economista

Petróleo estadounidense sube 3% tras recortes de oferta de Arabia Saudita y Rusia

El precio del crudo estadounidense West Texas Intermediate (WTI) subió cerca de 3% en respuesta a los recortes de oferta de Arabia Saudita y Rusia, acortando la brecha con el Brent.

Los [precios del crudo estadounidense](#) escalaron alrededor de un **3% el miércoles**, reduciendo la brecha con el referencial mundial **Brent**, en una respuesta tras el feriado a anuncios de recorte de oferta por parte de Arabia Saudita y Rusia.

Los participantes del mercado esperaban, además, los datos de demanda en Estados Unidos para el festivo del 4 de julio.

El crudo estadounidense West Texas Intermediate (WTI) ganó 2 dólares, o 2.87%, a **71.79 dólares el barril**. El contrato **Brent** sumó 40 centavos, o 0.52%, a **76.65 dólares el barril**, tras ganar 1.60 dólares el martes.

No hubo liquidación del WTI el martes debido al feriado estadounidense, por lo que el comercio del miércoles lo puso al día con las ganancias del Brent de la jornada previa. Ambos referenciales alcanzaron su nivel más alto en casi dos semanas durante la sesión del miércoles.

Arabia Saudita, el mayor exportador mundial de crudo, dijo el lunes que extendería su recorte voluntario de producción de 1 millón de barriles por día (bpd) hasta agosto. Mientras, Rusia y Argelia están reduciendo sus niveles de bombeo y exportación de agosto en 500,000 bpd y 20,000 bpd, respectivamente.

La cooperación petrolera entre Rusia y Arabia Saudita sigue siendo sólida como parte de la alianza OPEP+, que hará "lo que sea necesario" para apoyar el mercado, dijo el miércoles el ministro de energía saudita, el príncipe Abdulaziz bin Salman.

"Los recortes voluntarios de julio y la extensión hasta agosto deberían tensar considerablemente el mercado petrolero, pero los inversores se mantendrán al margen hasta que los inventarios de petróleo muestren caídas sustanciales", dijo el analista de UBS Giovanni Staunovo.

Los inventarios de crudo y gasolina de Estados Unidos habrían bajado la semana pasada, mientras que los de destilados probablemente aumentaron, según un sondeo de Reuters antes de los datos semanales del Instituto Americano del Petróleo del miércoles y de datos del gobierno el jueves. Ambos informes tienen un retraso de un día debido al feriado.

El 4 de julio marca la temporada alta de viajes en Estados Unidos y los informes de inventarios de esta semana podrían desempeñar un papel importante en el aumento o la disminución de los precios del petróleo, dijeron operadores. El economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

6 de julio de 2023



3

Dos Bocas, hacia la autosuficiencia

La nueva refinería es la expresión concreta de la libertad para autodeterminarse y adoptar la política y el modelo energético que más conviene al interés nacional.

Ha comenzado el arranque de las pruebas de la refinería de Dos Bocas. Ya se inyectó la primera carga de petróleo crudo y en breve se pondrá en funcionamiento el primer tren de refinación. Las pruebas y la entrada en operación de todas las plantas se extenderán a lo largo de varios meses, debido a la elevada complejidad del proceso y a la imperiosa necesidad de garantizar altísimos estándares de seguridad industrial.

Hacia finales del año el enorme complejo estará trabajando de acuerdo con el estándar operativo (90 por ciento). En ese momento entregará un volumen de 170 mil barriles diarios de gasolina y 120 mil barriles diarios de diésel de ultra bajo azufre. Conviene recordar que se trata de una refinería de “conversión profunda”, que incorpora el *top* de la tecnología y es capaz de transformar petróleo pesado de baja densidad en productos ligeros de alto valor comercial y menor contenido de contaminantes.

Frente al cumplimiento de una promesa presidencial que nos lleva en la ruta de la autosuficiencia en combustibles, la oposición insiste en su discurso del desastre y se pone el disfraz de ecologista. “Mientras en todo el mundo se abandonan las energías fósiles aquí vamos hacia atrás”, argumentan, en una simplificación absurda y mentirosa sobre las dificultades que entraña la transición energética.

“Ya nadie construye refinerías”, aseguran, cuando la realidad es que actualmente están en construcción, en el mundo, 83 refinerías que se estima entren en funcionamiento en 2025.

El gobierno de México avanza en la soberanía energética al mismo tiempo que ha reafirmado su compromiso con las energías limpias, dos vías que no son incompatibles si se considera la realidad de la crisis mundial agudizada por la guerra de Ucrania.

Dos Bocas se incorpora al Sistema Nacional de Refinación, integrado por las seis refinerías históricas (Madero, Cadereyta, Salamanca, Tula, Minatitlán y Salina Cruz), a las que se agregó el año pasado la refinería de Deer Park, en Texas. Tal adquisición ha sido todo un acierto. Durante el primer trimestre de 2023, Deer Park generó una ganancia de 195 millones de dólares, con un nivel de proceso de 282 mil barriles diarios (bd) de petróleo crudo y una producción de 294 mil bd de petrolíferos, compuesta en 85 por ciento por gasolina, diésel y turbosina.

La capacidad nominal de refinación de la empresa productiva del Estado llega entonces a 2 millones 320 mil barriles diarios, de los cuales mil 640 millones corresponden a las 6 instalaciones iniciales y 340 mil barriles de cada uno de los complejos recientemente incorporados. La capacidad efectiva utilizada dependerá de las condiciones operativas de cada complejo: mientras Deer Park opera al 85 por ciento, las seis refinerías históricas lo hacen al 50 por ciento debido a que continúan los trabajos de restauración.

La rehabilitación del parque de refinerías ha sido más costosa, difícil y dilatada de lo previsto, debido al estado de abandono y degradación al que las llevaron los gobiernos neoliberales.

Es el costo de una política de privatización que buscaba el achicamiento y eventual extinción de Pemex, para entregar el mercado a las petroleras transnacionales. Durante la administración de Peña Nieto, por ejemplo, el procesamiento en las refinerías cayó 49 por ciento, la producción de gasolina disminuyó 51 por ciento y la diésel 61 por ciento, al tiempo que las importaciones de energía crecieron en 80 por ciento.

El rescate y fortalecimiento de Pemex emprendido por la 4T eran absolutamente indispensables, a la vista de la devastación neoliberal y la brutal dependencia externa a la que condujo al país. Con las pruebas de arranque de la refinería de Dos Bocas se da un paso más en la política de autosuficiencia energética del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dos Bocas es la expresión concreta de la libertad para autodeterminarse y adoptar la política y el modelo energético que más conviene al interés nacional. Es un proyecto realizado a pesar de la oposición y resistencia de los refinadores y proveedores que traen sus productos a vender a México, pero también de la oposición y resistencia de aquellos, nacionales y extranjeros, que están en contra de que el Estado realice actividades productivas, de aquellos que no creen en la empresa pública y quieren que el sector energético sea manejado por transnacionales. El Financiero

6 de julio de 2023

4

¿Por qué los autos eléctricos pondrán 'en jaque' al sistema de electricidad en México?

La Comisión Reguladora de Energía advierte sobre posibles afectaciones en el Sistema Eléctrico Nacional relacionadas con los centros de carga de vehículos eléctricos.

La integración de centros de carga dedicados a la recarga de [vehículos eléctricos](#), como lo son electrolinerías, cargadores domésticos, patios de recarga, podrían causar **posibles afectaciones** al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), señaló Norma Leticia Campos Aragón, comisionada de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Durante su participación en el Simposium Internacional de la Energía Eléctrica organizado por la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), la comisionada señaló que han identificado diversas afectaciones que podría afectar al SEN, como son los desbalances en la tensión eléctrica, incremento de la demanda, calentamiento de transformadores, motores y capacitores, entre otros “dolores de cabeza”.

“Falta un marco regulatorio que permita la conexión segura y ordenada de cargadores de vehículos en baja tensión, por ejemplo, en zonas residenciales”, dijo.

Agregó que también se requiere de un **programa de electromovilidad a nivel nacional** que permita identificar prospectivas del [tipo de vehículo que se estaría impulsando](#), como podrían ser automóviles, autobuses, metro, metrobús, trenes, tractocamiones, entre otros, así como las posibles tecnologías que estarían utilizando, como celdas de combustibles, baterías o freno regenerativo.

“Falta un marco regulatorio general en materia de electromovilidad que incentive la infraestructura de calidad en México mediante tópicos como el uso de productos certificados y profesionalización de personal”, apuntó Campos Aragón.

Asimismo, destacó que también habría que trabajar en un **marco regulatorio en materia de tarifas**, ya que la comisionada considera que se necesita incentivar la recarga de vehículos eléctricos en ciertos horarios que sean beneficiosos para el SEN.

Código de red 3.0

Por otra parte, la comisionada de la CRE adelantó que, como presidenta del comité consultivo de confiabilidad del organismo, ya se encuentran trabajando en una nueva propuesta de **código de red**.

“Nosotros pensamos que ya no tardamos en terminar (la nueva propuesta de código de red) para el segundo semestre de este año, y antes de diciembre que sea aprobado por el órgano de gobierno (de la CRE)”, apuntó.

La comisionada agregó que actualmente se encuentran realizando un diagnóstico para evaluar el nivel de cumplimiento del código de red actual, ya que muchos permisionarios no lo cumplen con rigurosidad. “Mi impresión es que no lo entienden, que no está lo suficientemente claro, y es lo que estamos trabajando ahora”, apuntó. Según la CRE, el código de red está conformado por criterios, procedimientos y manuales.

Los criterios son de aplicación general, los procedimientos dictan la forma de proceder en diversos aspectos operativos como la corrección de la tensión, mientras que los manuales son apartados sin numerar que detallan los criterios generales.

¿Qué es el código de red de la CRE?

El código de red es el documento que establece los requerimientos técnicos mínimos para el desarrollo eficiente de los procesos de planeación, medición, control operativo y Físico, así como el acceso y uso de la [infraestructura eléctrica](#).

Su objetivo es incentivar el desarrollo, operación, mantenimiento, modernización y ampliación del SEN de forma coordinada, con base en **requerimientos técnicos y operativos**, y de la manera más eficiente y económica. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

6 de julio de 2023



5

Verano 'tumba' a la Navidad como la época del año con mayor demanda eléctrica: Cenace

La CDMX y Monterrey fueron los centros con mayor demanda eléctrica durante la onda de calor.

La [onda de calor que azotó al país](#) en las últimas semanas provocó durante la tarde del 20 de junio de una demanda histórica de energía de 53 mil 300 MW en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) por lo que se puede observar que los veranos cada vez más calientes están desplazando a la Navidad como la época del año con mayor demanda eléctrica, señaló Ricardo Octavio Mota Palomino, director general del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

“Es un fenómeno interesante, en el pasado, el pico máximo anual se presentaba en la época navideña por los alumbrados de las tiendas, de las fiestas, y a medida que se incrementa el calor en las zonas cálidas del país, actualmente tenemos la punta anual en el verano, debido al uso de equipo refrigerante, aires acondicionados, sobre todo en el norte del país”, dijo durante su participación en el Simposium Internacional de la Energía, organizado por la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (Caname).

Además, el margen de **reserva de energía eléctrica durante ese día alcanzó un límite de 4 por ciento**, cuando lo recomendable es que se encuentre por arriba del 13 por ciento.

El directivo señaló que los centros de mayor demanda eléctrica sucedieron en la CDMX con 8 mil 839 MW y en Monterrey con 6 mil 124 MW.

Sigue el aumento de la demanda de energía eléctrica

Asimismo, [después de la pandemia de COVID-19](#), la **demand a de energía eléctrica a nivel nacional** sigue creciendo de manera continua a un ritmo de 3 a 4 por ciento anual.

Además, aclaró que el problema no solo consiste en desarrollar más proyectos de generación eléctrica, sino también tener el suficiente consumo.

“Puede pensarse que es una bendición tener mucha capacidad, pero si no se consume, también es un problema, y para poder poner junta la oferta de generación y los centros de consumo se requieren **redes de transmisión y de distribución, lo que requiere un esfuerzo cuidadoso de planificación** para definir donde deben estar los proyectos, cuándo y quién los va a pagar”, apuntó.

A modo de ejemplo, señaló que actualmente se cuentan con 75 mil 809 MW de solicitudes de interconexión de generación eléctrica que ya cuentan con la aprobación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que se encuentran en espera de entrar en operación, lo que representa el 83 por ciento de la capacidad instalada actual (90 mil MW).

Sin embargo, únicamente se cuenta con 3 mil 428 MW de solicitudes de conexión de carga en el SEN, es decir, **hay muchas solicitudes de interconexión de centrales y pocas solicitudes de conexión de carga** (consumo de energía). “Queremos construir 75 mil MW de capacidad de generación, pero solo tenemos 3 mil 400 MW de solicitud de nuevas cargas, lo que es una verdadera locura, pero es la herencia de la reforma energética de 2013-2014”, apuntó.

Entre los retos a futuro, Mota Palomino indicó que uno de ellos es la planificación, ya que el país perdió casi un año [discutiendo la iniciativa de reforma eléctrica](#), pero “ganaron los malos, por lo que se **continúa con el mismo marco regulatorio**”.

“Se han logrado algunos ajustes parciales para detener la catástrofe que se nos venía, la parte de planificación eléctrica fue absolutamente destruida en la administración federal anterior, y hoy en día, no hay responsable de planificar la expansión de generación, lo que hay un mecanismo de subastas que administra la Secretaría de Energía”, aseveró. El Financiero

6 de julio de 2023

6

Primer Hub de Recarga Masiva para vehículos eléctricos de carga pesada

Bajo la visión de hacer que la electromovilidad sea el camino para una logística más sostenible, BYDeléctrico invirtió más de 2 mdd en esta electrolinera.

Con una inversión de dos millones de dólares fue puesto en marcha el primer Hub de Recarga Masiva exclusivo para camiones pesados eléctricos Clase 8 en Tultitlán, Estado de México, a cargo de BYDeléctrico, distribuidor de tractocamiones eléctricos de BYD en nuestro país.

Lo que distingue a esta nueva electrolinera es que tiene una capacidad de 2 mega watts distribuidos en siete estaciones duales de carga, cada una con capacidad de 150 kW para recargar sus camiones modelo Q3MA, un Cab Over o “camión chato” que posee certificación DOT, sistemas de seguridad ADAS, baterías de litio ferro fosfato de mayor autonomía.

Durante la inauguración, Miguel Martínez, presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) dijo de la puesta en marcha de este hub representa un cambio radical en el autotransporte de carga a nivel nacional para la adopción de las nuevas tecnologías eléctricas.

En entrevista, Lorena Martínez, directora general de BYDeléctrico explicó que este hub tiene capacidad para albergar a 14 camiones para su recarga, pero cuenta con el espacio suficiente para duplicar su capacidad.

“En esta primera fase la recarga estará disponible para vehículos de clientes exclusivos de nuestra marca, aunque no descartamos que en una segunda fase podamos ampliar el proyecto para hacerla una electrolinera 100 por ciento pública y que podamos dar servicio a vehículos multimarca”, indicó.

Dijo que la marca tiene muy claro su crecimiento y que acompaña a sus clientes en cuanto a la electrificación de rutas, por lo que ya tienen instaladas electrolineras de menor capacidad en Aguascalientes y Puebla, las cuales este año podrían incrementar su capacidad a un mega watt.

“En cuanto a electrolineras de 2 mega watts, como esta de Tultitlán, en los próximos cinco años esperamos abrir en Guadalajara y Monterrey para dar soporte a nuestros clientes”.

Destacó que, por ahora, son principalmente las flotas privadas las que están interesadas en los camiones eléctricos y que la ubicación estratégica de este hub de recarga los hace estratégicos para estos transportistas.

“Resolverles el problema de la infraestructura de recarga ha sido la manera en que ha cambiado el esquema para comercializar y que los transportistas opten por los vehículos eléctricos, ya que está comprobado que estos permiten ahorros operativos de hasta 70 por ciento en comparación con tecnología de gas o diésel”.

Asimismo, Lorena Martínez añadió que el costo de estos camiones pesado sigue siendo elevado, por lo que están trabajando muy cerca son el sector público para buscar incentivos fiscales que motiven la adquisición de estas unidades.

“Nuestro objetivo este año es cerrar con 100 unidades más y crecer esta cifra 20 por ciento en 2024. Tan solo nuestro cliente Transportes Marva este año estará recibiendo un total de 120 camiones, por lo que será la flota más grande, no solo de México, sino que es la flota más grande del mundo con camiones eléctricos fuera de China”. El Financiero



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

6 de julio de 2023



Acuerdo que clasifica al gas natural como energía limpia vulneraría derecho a medio ambiente sano: ONG's

Un grupo de seis **organizaciones de la sociedad civil** señalaron que el **Acuerdo A/018/2023**, aprobado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que integra al gas natural como energía limpia dentro del régimen de cogeneración eficiente **pone en riesgo el derecho al medio ambiente sano, la salud, la vida y integridad personal**.

Las organizaciones Alianza Juvenil por la Sostenibilidad (AJUVES); Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA); Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental (CERCA); Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA); Nuestro Derecho al Futuro, A.C. y Ombudsman Energía México (OEM), **hicieron un llamado de alerta a Relatores de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para expresar su preocupación en relación con el Acuerdo**.

Las organizaciones consideran que **esta medida contradice los compromisos asumidos por México para alcanzar las metas de generación de energía limpia**.

“La CRE busca considerar como energía limpia una fracción de la generación eléctrica de las centrales de ciclo combinado a base de gas fósil, relajando los criterios para la cogeneración eficiente y la definición de generación eléctrica libre de combustible”, mencionan las organizaciones en un comunicado.

La regulación de la CRE ocurre en un entorno internacional preocupante, dicen, donde han surgido acciones por parte de algunos gobiernos y empresas de hidrocarburos para promover el gas fósil como una fuente de energía limpia y sostenible.

“Sin embargo, es importante destacar que el gas fósil tiene impactos negativos en la atmósfera, la salud humana y la integridad personal”, advierten.

Durante la combustión, el gas natural emite contaminantes perjudiciales para la calidad del aire y la salud, además de gases de efecto invernadero (GEI) que agravan el cambio climático, mientras que en su cadena de suministro se producen fugas de metano, un potente GEI que calienta la atmósfera entre 28 y 36 veces más que el CO₂.

“Resulta alarmante que la actualización de los valores de referencia y criterios para el cálculo de la eficiencia de los sistemas de cogeneración de energía eléctrica permita clasificar como energía limpia aquellas tecnologías que generan grandes cantidades de contaminantes”, comentan las organizaciones.

El grupo recordó que desde 2015, México se comprometió a reducir sus emisiones de GEI y carbono negro, aumentando la producción de energías limpias y renovables.

Sin embargo, consideraron que la publicación del Acuerdo A/018/2023 de la CRE contradice estos esfuerzos.

“Además, se han observado modificaciones a los Certificados de Energía Limpia (CEL) que no incentivan el desarrollo de nuevas inversiones en generación eléctrica limpia con fuentes de energía renovable”.

Las organizaciones consideraron “inaceptable” que se entreguen certificados de energía limpia a centrales que funcionan con gas fósil, sin tener en cuenta la necesidad de impulsar proyectos de energía limpia nuevos.

Abundaron que el Acuerdo de la CRE elimina restricciones normativas diseñadas para evitar que los procesos de la industria petrolera y la producción de combustibles fósiles se consideren como energía limpia.

Por ello, solicitaron al Estado mexicano tomar medidas concretas que reviertan las disposiciones del Acuerdo A/018/2023 y que se promueva y cumpla con las metas de generación de energía limpia, con fuentes de energía renovable y a través de un enfoque de transición justa, que respete el medio ambiente y los derechos humanos.

Para lograrlo, las organizaciones proponen implementar políticas y acciones coherentes con el fomento al uso de fuentes de energía renovables, que contrarresten “la promoción engañosa de hidrocarburos”, entre ellos el gas natural, como fuentes de energía limpia.

Como alternativa, propusieron impulsar medidas más efectivas y consistentes para combatir el cambio climático y proteger el medio ambiente como el esquema de generación distribuida, que promuevan activamente el uso de energías limpias y renovables como una alternativa sostenible y respetuosa con el entorno y la vida. EAD